

Profesiones y RSC

Coordina: Carolina López Álvarez



Nueva estrategia de RSC de la Comisión Europea

El pasado 25 de octubre la Comisión Europea (CE) hacía pública la nueva Comunicación que ha elaborado en materia de Responsabilidad Social Corporativa (RSC) con el objetivo de ayudar a las empresas a alcanzar todo su potencial en términos de creación de riqueza, empleo y soluciones innovadoras para los desafíos que enfrenta la sociedad europea.

En esta nueva estrategia, la Comisión Europea propone una definición más simple de la RSC considerándola como «la responsabilidad de las empresas por su impacto en la sociedad» y describe lo que la empresa debe hacer para cumplir con esa responsabilidad.

Según estipula la CE, las empresas deben implementar procesos de integración de los derechos sociales, ambientales, éticos y humanos, así como las preocupaciones de los consumidores, en sus operaciones de negocio y en su estrategia central, en estrecha colaboración con sus grupos de interés.

La Comunicación hace referencia expresa al papel de los sindicatos y las organizaciones de la sociedad civil a la hora de identificar problemas, ejercer presión para la mejora y trabajar de manera constructiva con las empresas para la co-creación de soluciones. En este sentido, las autoridades públicas y otros grupos de interés deben demostrar asimismo su responsabilidad social, incluyendo sus relaciones con las empresas.

Publicada una guía de RSC para pymes

ONGAWA, Ingeniería para el Desarrollo Humano, ha lanzado la Guía de Responsabilidad Social Corporativa para Pymes que aspira a convertirse en una referencia útil para aquellas pequeñas y medianas empresas que se planteen dar un salto estratégico, vinculando su actividad con la construcción de un sistema económico y social más inclusivo y sostenible.

Con esta guía se pretende facilitar la tarea a las pymes proponiendo líneas de acción concretas en función del nivel de implantación de la responsabilidad social en la empresa y de su relación con los países del Sur.

La guía está disponible en <http://ongawa.org/wp/rscpymes>

Se presenta en Perú la Red Iberoamericana de Expertos en Discapacidad y DDHH

Hace algunas semanas, se daba a conocer en el Congreso de la República de Perú la Red Iberoamericana de Expertos en Discapacidad y Derechos Humanos (RIEDDH), cuya creación es fruto de un programa internacional de la Fundación Aequitas, perteneciente al Consejo General del Notariado de España, en colaboración con la Agencia Española de Cooperación Para el Desarrollo. Esta Red tiene como objetivo impulsar alianzas y generar redes de trabajo entre todos los agentes a favor de la implementación y desarrollo de la Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad. La directora de la Fundación Aequitas, Almudena Castro-Girona, manifestó su deseo de que la Red permita no solo impulsar el desarrollo legislativo necesario sino también las políticas públicas adecuadas para la defensa de los derechos humanos de todas las personas.



El Dentibús vuelve a la carretera

Con el ánimo de concienciar a la población sobre la importancia de las revisiones preventivas, la unidad móvil de diagnóstico dental de la Fundación Dental Española, conocida como el Dentibús, ha visitado durante los meses de noviembre y diciembre diversas ciudades españolas.

Desde su primera parada en Guipúzcoa el 31 de octubre, el Dentibús ha pasado por Madrid, Jaén, Granada y Cádiz, realizando revisiones bucodentales gratuitas a aquellos ciudadanos que se han acercado a este autobús, especialmente a niños, adolescentes y personas económicamente desfavorecidas. Además de informarles sobre el resultado de dicha revisión y su posible tratamiento (en caso de ser necesario), los dentistas también han realizado recomendaciones personalizadas sobre los productos de limpieza más adecuados para cada caso y han enseñado técnicas para tener una óptima higiene bucodental.



Jornada sobre la RSC en el sector colegial

Las organizaciones colegiales avanzan en la aplicación de la RSC

Con el firme propósito de progresar en la aplicación de la Responsabilidad Social Corporativa por parte de las organizaciones colegiales, Unión Profesional celebraba el 8 de noviembre la jornada titulada 'La Responsabilidad Social Corporativa (RSC) en el sector colegial. Introducción y buenas prácticas'. En el encuentro se contó con la participación de destacados expertos en RSC y representantes de Consejos Generales y Colegios Profesionales que compartieron con los asistentes sus experiencias en la definición de estrategias y en la puesta en marcha de iniciativas relacionadas con la RSC en sus respectivas organizaciones.

Dada la relevancia que la materia ha alcanzado en los últimos años, sobre todo asociada al ámbito empresarial, Unión Profesional organizó el 8 de noviembre, en colaboración con la Red Española del Pacto Mundial y la Fundación Corresponsables, la jornada titulada 'La responsabilidad social corporativa (RSC) en el sector colegial. Introducción y buenas prácticas' con el ánimo de fomentar la implantación de la RSC por parte de los consejos generales y superiores y colegios profesionales que conforman el tejido colegial español.

La RSC, una cuestión de todos

El encuentro, que tuvo lugar en la sede del Consejo General de Economistas en Madrid, fue inaugurado por Jesús Motilla, secretario técnico de dicho Consejo, y Gonzalo Múzquiz, secretario técnico de Unión Profesional. Motilla aludió en su intervención a la proximidad de los economistas a los temas de RSC, tanto en lo

que tiene ver con los procesos como en la propia elaboración de las memorias de sostenibilidad.

Por su parte, Gonzalo Múzquiz se refirió a la relevancia de la RSC como tema estratégico para la gestión y la modernización de las organizaciones colegiales.

Tras la presentación de la jornada, dio comienzo la intervención de Joaquín Garralda, secretario general de la Red Española del Pacto Mundial, quien hizo hincapié en la evolución experimentada por el concepto de RSC en los últimos años, destacando la publicación, el pasado 25 de octubre, de una nueva estrategia europea en esta materia, en la que se ofrece una comprensión moderna de la misma: «La responsabilidad de las empresas respecto a sus impactos en la sociedad». En la Comunicación publicada por la Comisión Europea se habla asimismo sobre la 'empresa social', cuyo propósito inicial es tener un impacto social, más allá de generar beneficio solo para los propietarios y los accionistas,

destinándose parte de las ganancias a acciones sociales dentro y fuera de la empresa. Ante el déficit que plantea la crisis, se da importancia a esta 'empresa social', que podría venir a resolver aquellos problemas que el Estado no va a poder absorber y de los que las empresas tampoco pueden encargarse, «lo que está generando oportunidades a organizaciones como los

colegios profesionales», afirmó Garralda. Antes de finalizar su exposición, explicó a los asistentes el significado de los Diez Principios defendidos desde el Pacto Mundial y de aquellos promovidos por la ISO 26000, señalando que ambas iniciativas son «perfectamente aplicables a los colegios profesionales».

Por su parte, Pablo Martín, representante de la Fundación Corresponsables, creada por la editorial MediaResponsable en el año 2010, informó a los asistentes sobre las actividades que han puesto en marcha durante estos años desde la Fundación, con el fin de promover la comunicación responsable entre todo tipo de organizaciones, incluidos los colegios profesionales. Martín aprovechó su intervención para compartir con los asistentes las conclusiones del estudio que realizaron el año pasado sobre los informes de sostenibilidad y en el que se identificaron como principales retos los siguientes: involucrar más a los grupos de interés en el proceso de elaboración de los informes; hacer llegar los informes al público general; reflejar también aspectos negativos; apostar por las nuevas tecnologías para su difusión; e incorporar un diseño más atractivo.

Buenas prácticas en el sector colegial

En la jornada, representantes de diferentes consejos y colegios profesionales dieron a conocer las iniciativas más significativas llevadas a cabo por sus respectivas organizaciones en esta materia. Este fue el caso de Ana Aliaga, secretaria general del Consejo General de Farma-



De izda. a dcha., Joaquín Garralda, Gonzalo Múzquiz, Jesús Motilla y Pablo Martín.



céticos, quien compartió con los asistentes cómo a través del Plan de RSC trataron de establecer un marco estratégico común en el ámbito de la RSC para el Consejo General que, a su vez, pudiera proponerse a los Colegios Oficiales de Farmacéuticos como un aporte de valor a la gestión que ya realizaban. A su vez, con el plan se coordinaron e integraron las iniciativas de RSC desarrolladas hasta ahora en el Consejo General, así como se impulsaron nuevas líneas de actuación según expectativas y necesidades de los grupos de interés. Aliaga hizo referencia asimismo a dos herramientas prácticas implementadas por su Consejo, como son la Memoria de Sostenibilidad (elaborada en base al Global Reporting Initiative) y el Manual de Formación en RSC para farmacéuticos.

Francisco Segovia, coordinador de proyectos de la Fundación del Consejo General de la Abogacía, explicó la manera en que se integra el concepto de la RSC en su Fundación, desde donde aprovechan las capacidades y conocimientos de los abogados canalizándolos hacia acciones para la mejora social que tengan que ver con la defensa, la protección y la promoción de los derechos humanos. Como afirmó Segovia, «observamos que hay valor compartido y con ello se contribuye al

mejoramiento social a partir de las capacidades y de la estructura profesional de los abogados».

Para hablar sobre iniciativas relacionadas con la defensa y protección del medio ambiente, acudió Alicia Torrego, gerente de la Fundación CONAMA, creada por el Colegio Oficial de Físicos, y desde donde organizan cada dos años el Congreso Nacional de Medio Ambiente, una de las citas más significativas en relación con el desarrollo sostenible. Como destacó Torrego, «aunque el Congreso fue inicialmente impulsado por el Colegio de Físicos, pronto invitamos a participar en él al resto de colegios profesionales, a través de Unión Profesional, bajo la concepción de que en el diálogo todos somos importantes y la interdisciplinariedad es fundamental en el desarrollo sostenible». Gracias a las intervenciones de las diputadas Auxiliadora Borja y Lourdes Paramio del Colegio de Abogados de Valencia, los asistentes pudieron conocer el contenido del Código de Buen Gobierno aprobado por la Junta de dicho Colegio en una de sus primeras reuniones y en el que se fijan los principios básicos de actuación para los miembros de la Junta así como algunos aspectos fundamentales relativos a los conflictos de intereses o a las incompatibilidades, entre otros.

Como destacó Lourdes Paramio, «la RSC es para dentro, para fuera, de arriba a abajo, y con toda la sociedad». Teniendo en cuenta esta perspectiva, han lanzado diferentes iniciativas entre las que destacan los proyectos de voluntariado corporativo y profesional para los que han contado con la colaboración de la Fundación de la Solidaridad y el Voluntariado de la Comunidad Valenciana (Fundar).

Por último, Luis Gil-Delgado, director gerente del Colegio de Aparejadores de Madrid, explicó la evolución experimentada por el Colegio en esta materia y las acciones puestas en marcha en relación con la RSC. Entre las acciones implementadas destaca el modelo de gestión para empresas familiarmente responsables que supone la aplicación de políticas de conciliación de la vida laboral y familiar en cuatro áreas: calidad del empleo, flexibilidad laboral, apoyo personal y apoyo familiar. Gonzalo Múzquiz dio por concluida la jornada avanzando la intención de Unión Profesional de continuar organizando este tipo de encuentros sobre la RSC que, como quedó patente, es una cuestión que afecta a todas las organizaciones.

Puede accederse al video de la jornada en: <http://www.unionprofesional.com>



Alicia Torrego, Fundación CONAMA:

«El Congreso Nacional de Medio Ambiente ha servido especialmente para demostrar que el papel de los colegios en la promoción del desarrollo sostenible y en el compromiso por la sostenibilidad de los profesionales es importante».



Francisco Segovia, Fundación C. Abogacía:

«La Fundación CGAE es una herramienta de gestión de la RSC del Consejo de la Abogacía donde los abogados ofrecen 'probono' una serie de servicios que van orientados a defender, proteger y promover los derechos humanos».



Ana Aliaga, C. Gral. Farmacéuticos:

«La RSC no es solo filantropía y acción social, es un modelo de gestión responsable, que recoge un conjunto de valores que impulsan la sostenibilidad».



Lourdes Paramio, Colegio de Abogados de Valencia:

«La RSC es para dentro, para fuera, de arriba a abajo, y con toda la sociedad».



Auxiliadora Borja, Colegio de Abogados de Valencia:

«En el proyecto de la RSC lo primero que había que hacer era crear un Código de Buen Gobierno para los diputados y miembros de la Junta de Gobierno».



Luis Gil-Delgado, Colegio de Aparejadores de Madrid:

«Las acciones relativas a la conciliación de la vida familiar y laboral son esenciales ya que fomentan la colaboración, implicación y fidelidad de los trabajadores hacia el Colegio».



Concedidos los II Premios Corresponsables

El Espacio ESADEFORUM en Barcelona acogía el pasado 3 de noviembre el acto de entrega de los II Premios Corresponsables, convocados por la Fundación Corresponsables para reconocer las iniciativas más innovadoras y sostenibles en el ámbito de la Responsabilidad Social Corporativa (RSC).

En la categoría de Gran Empresa los premios recayeron en el Proyecto Interlife ‘Cooperación médica para dar la vida a través del trasplante’ de Novartis Farmacéutica; Promover la creación de una consciencia ambiental a través del ‘Bosque Central Lechera Asturiana’ de Corporación Alimentaria Peñasanta; Hacia a un mundo sin barreras ‘Discapacidad y Nuevas tecnologías’ de Accenture y ‘Campus de Burgos, una apuesta fuerte por el medio ambiente’ de l’Oréal España.

En lo que a la categoría de Administración y Entidades Públicas respecta, los tres premiados fueron: la Unidad de Emprendimiento Social, Ética y Valores en la Ingeniería (UESEVI) de la Universidad Politécnica de Madrid; el Hospital Universitario de la Paz por su iniciativa ‘Incorporación de productos de comercio justo a la alimentación de pacientes y profesionales’; y ‘Una empresa en mi centro’ de Ciudad Industrial Valle del Nalon.

En la categoría de Pymes, el galardón fue para Taranná Viatges por ‘El viaje como experiencia responsable y solidaria’; ‘Compromiso InfoJobs’ de InfoJobs; e ‘Inclusite, accesibilidad web para personas con discapacidad’ de CSD.

Finalmente, en la categoría de Entidades No Lucrativas, resultaron premiadas las siguientes iniciativas: Migranodearena.org de Fundación Real Dreams; ‘Haciendo Familias’ de Fundación Meniños; ‘Cocina Justa’ de Fundació Cassià Just; ‘Comunidades Autofinanciadas’ de ACAF; y ‘Huerta de Montecarmelo’ de la Fundación Carmen Pardo Valcárcel.

La Fundación ONCE edita un libro sobre accesibilidad

Enmarcada en la VIII Semana de la Arquitectura organizada por el Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid (COAM) y su fundación, tenía lugar la presentación del libro *Accesibilidad Universal y Diseño para Todos. Arquitectura y Urbanismo*, realizado por la Fundación ONCE en colaboración con la Fundación del COAM.

Esta publicación, que pretende servir de material didáctico para arquitectos, estudiantes u otros profesionales relacionados con el diseño, ofrece una visión global de la diversidad de las capacidades del ser humano y su influencia en el diseño de entornos arquitectónicos y urbanísticos, planteando las referencias al marco normativo y a los criterios técnicos básicos necesarios para alcanzar la accesibilidad universal.

Se celebra la cita anual con la racionalización de horarios

La ciudad de San Sebastián acogía el 15 y 16 de noviembre la sexta edición del Congreso Nacional para la Racionalización de los Horarios en España, organizado por la Comisión Nacional para la racionalización de los horarios españoles -AHROE-, de la que forma parte Unión Profesional.

Bajo el título ‘La Hora de las empresas’, el Congreso congregó a expertos procedentes de empresas, universidades, sindicatos y administraciones públicas con quienes se abordaron temas relacionados con la conciliación, la igualdad, la productividad o la competitividad.

En el Congreso también se hizo entrega de los galardones a las mejores iniciativas que empresas, entidades o medios de comunicación han puesto en marcha en esta materia. Así, fueron reconocidos Euskatel, Fundación Museo Guggenheim de Bilbao y el periódico 20minutos. Bankinter, el Consejo Económico y Social de Aragón y Diario Vasco recibieron también su correspondiente accésit.

Los Diez Principios del Pacto Mundial

El objetivo del Pacto Mundial es facilitar la alineación de las políticas y prácticas corporativas junto a valores y objetivos éticos universalmente consensuados e internacionalmente aplicables. Estos valores éticos básicos han sido formulados en diez principios clave en las áreas de derechos humanos, derechos laborales, protección del medio ambiente y lucha contra la corrupción.

Derechos humanos

1. Las empresas, y organizaciones en general, deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales, reconocidos internacionalmente, dentro de su ámbito de influencia.
2. Las empresas deben asegurarse de que no son cómplices en la vulneración de los derechos humanos.

Derechos laborales

3. Las empresas deben apoyar la libertad de afiliación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva.

4. Las empresas deben apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso o realizado bajo coacción.

5. Las empresas deben apoyar la erradicación del trabajo infantil.
6. Las empresas deben apoyar la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y la ocupación.

Medio ambiente

7. Las empresas deberán mantener un enfoque preventivo que favorezca el medio ambiente.
8. Las empresas deben fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental.
9. Las empresas deben favorecer el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas con el medio ambiente.

Corrupción

10. Las empresas deben trabajar contra la corrupción en todas sus formas, incluyendo la extorsión y el soborno.

Toda la información en: www.pactomundial.org